

POR LOS IMPAGOS DEL REINO DE ESPAÑA

Hacienda pierde el millonario dividendo de Aena por los litigios de las renovables

Enaire retuvo el año pasado la paga de 750 millones por los beneficios del gestor para tapar el agujero por el embargo de sus tasas

Bruno Pérez
Madrid

Las cada vez más agresivas estrategias de presión de los fondos de inversión que exigen a España el pago de indemnizaciones millonarias por el recorte de las primas que percibían sus instalaciones renovables en el país empiezan a arrojar resultados tangibles. Si hace poco más de una semana se conocía el embargo de la sede del Instituto Cervantes en Países Bajos y la amenaza de que esta fuera subastada al mejor postor para compensar las deudas que se le reclaman al Reino de España, los representantes legales de estos fondos acreedores informaron este miércoles de que la cantidad embargada a España por la Justicia belga, la mayoría a cuenta de las tasas que el gestor europeo de navegación aérea Eurocontrol paga a Enaire por el control de los vuelos que atraviesan el espacio aéreo español, había llegado ya a los 840 millones de euros. Fuentes del Gobierno aseguran que el asunto está en vías de solución y que, de hecho, la Justicia belga habría levantado ya ese embargo.

El asunto se ha convertido en un problema para las finanzas de Enaire porque los pagos que recibe de Eurocontrol constituyen hasta el 85% de sus ingresos totales y el bloqueo de esta vía de financiación es una amenaza crítica. Tanto ha sido así que el ejercicio pasado el gestor de navegación aérea estatal tuvo que recurrir a una medida extraordinaria para poder pagar las nóminas de sus trabajadores, los compromisos con sus proveedores y el resto de gastos asociados a su actividad, y se vio obligado a retener en su balance el dividendo de unos 750 millones por los beneficios obtenidos de Aena -de la que es propietaria al 51%- en 2024, que normalmente solían acabar en las arcas del Estado, según confirman fuentes gubernamentales.

Así se refleja en la información del cierre del ejercicio presupuestario de 2025 que ofrece la Intervención General del Ministerio de Hacienda, en la que el capítulo de ingresos procedentes de Enaire por participación en beneficios aparece en blanco cuando en 2024 había reportado 530 millones. Fuentes de Enaire aclaran que la posibilidad está recogida en sus estatutos y que se adoptó de manera extraordinaria para solventar la situación igualmente extraordinaria generada por el embargo de su principal fuente de financiación: las ta-



Enaire se encarga del control del espacio aéreo español. [Jesús Spínola](#)

sas que ingresa de Eurocontrol por los vuelos en el espacio aéreo estatal.

El embrollo que ha forzado a Enaire a adoptar esta solución de emergencia es particularmente enrevesado. El embargo decretado por la Justicia belga ha bloqueado durante meses en su totalidad los pagos de Eurocontrol a Enaire, hasta el punto de que el montante retenido ha superado con creces la cuantía de lo que reclama el fondo de litigios que instó el embargo en su día, lo que favorece a los fondos litigantes en su estrategia de presión y perjudica los intereses de España. El asunto ha sido puesto de manifiesto por el Gobierno español ante la Comisión Europea, que, según reveló el Ministerio de Transición Ecológica en un comunicado difundido ayer, ha iniciado un procedimiento contra Bélgica por permitir el reconocimiento de laudos arbitrales dictados contra al España, vulnerando la normativa sobre ayudas de estado que impide a los países de la UE atender a esas

El Gobierno ha conseguido que la Justicia belga suspenda el embargo de las tasas de Enaire y abrir un expediente en Bruselas

resoluciones cuando se producen entre actores de los 27.

Fuentes gubernamentales y de los fondos acreedores del Reino de España reconocen que la Abogacía del Estado ha estado maniobrando ante la Justicia de Bélgica. La vía ha sido instar un procedimiento jurídico que se conoce con el nombre de ‘escrow’, en virtud del cual el Gobierno español ha propuesto constituir una cuenta de depósito judicial por la cuantía que reclaman los fondos, 250 millones de euros, para liberar el resto de los 840 millones de euros que se le están reteniendo a España, entre las tasas correspondientes a Enaire y otra cuenta del Ministerio de Defensa, y evitar que la cuenta del importe embargado continúe creciendo. El planteamiento habría sido aceptado de manera cautelar por la Justicia belga, según ha podido confirmar ABC, lo que suspende transitoriamente el embargo de las tasas de Eurocontrol pero no cierra de forma definitiva el problema.

Estas fuentes interpretan este movimiento de la Abogacía del Estado como una pequeña victoria, ya que la constitución de esa cuenta de depósito supone la asunción implícita «de la validez de las medidas de ejecución sobre esos activos» y de que los argumentos de inmunidad defendidos hasta ahora por España no eran lo bastante sólidos.